



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
 ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
 MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
 PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
 FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
1	Hallazgo Administrativo No 01. Observación de Auditoría No.01. Debilidades de la Oficina de Control Interno en el seguimiento, implementación de mecanismos de control, evaluación y gestión a algunos procesos misionales, referentes a:	1. Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento y a la evaluación de la gestión por la oficina de control interno y el comité de coordinador de control interno. 2. Implementar a través de acciones correctivas las observaciones generadas de las auditorías, y realizar un efectivo seguimiento	Asesora de Control Interno	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020.	# de seguimientos a planes de mejoramientos suscritos/ Total Planes de mejoramientos	Se encuentra seguimiento realizado por la Doctora BEATRIZ RIOS, seguimiento de avance de Plan de Accion de la vigencia 2019, en donde se hace registro del avance por cada meta institucional y se establece porcentaje de ejecución de acuerdo al indicador registrado. De igual manera se evidencia seguimiento a Plan de Mejoramiento a procesos asistenciales en donde por cada Grupo Estandar evaluado se detallan el seguimiento a las acciones planteadas bajo la metodología Que, Cuando, Como y fecha incial y final	<input type="checkbox"/> Durante la vigencia de 2020 se ha venido realizando seguimiento por parte de la Asesora de Control Interno, haciendo los requerimientos necesarios que permitan evidenciar el avance de las acciones planteadas en los diferentes hallazgos establecidos. Se presenta Informe de Seguimiento
2	Hallazgo Administrativo No. 02. Observación de Auditoría No. 02. Inadecuada rendición del formato Formato f12a_cgdc Plan de Inversión	Rendicion adecuada del Formato f12a_cgdc Plan de nversion para la vigencia 2019.	Gerente y Asesora de Control Interno	Febrero de 2020 Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Formato debidamente diligenciado y rendido en el aplicativo SIA de la CGDC.	Para el reporte de la Rendicion de la Cuenta de la Vigencia 2019, el Formato f12a_cgdc Plan de Inversion se diligenciará debidamente.	<input type="checkbox"/> Para el reporte de la Rendición de la Cuenta de la Vigencia 2019, el Formato f12a_cgdc Plan de Inversión se diligenciará debidamente. Con esta se cierra la acción dando cumplimiento.
3	Hallazgo Administrativo No. 03. Observación de auditoría No. 03. Falencias en el archivo de la ESE Hospital San José del Municipio de Samaná Caldas.	Adopcion e implementacion de las tablas de retencion documental según la ley general de archivo (Ley 594 del 2000)	Gerencia	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Tablas de retencion documental implementadas	Depende de la capacidad financiera de la ESE. Dentro de las acciones por gestionar en la presente administracion esta será una accion programada	Depende de la capacidad financiera de la ESE.: Esta Accion queda sujeta a esta nota. No se evidencia aun de la adopción de Tablas de Retención Documental. Dentro de las acciones por gestionar en la presente administración esta será una acción programada.



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
 ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
 MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
 PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
 FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
4	Hallazgo Administrativo No. 04. Observación de Auditoría No. 4. Cumplimiento parcial de los lineamientos legalmente establecidos para el Manual de Contratación	Realizar los procesos de contratación, ajustados a los principios de la función pública, tales como: moralidad, celeridad, economía, eficiencia, eficacia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, además de lo reglado en la Ley, Estatutos y manuales.	Gerencia y Asesor Jurídico	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Procesos de contratación ajustados en un 100%	Realizada revisión a una muestra de la contratación suscrita con posterioridad al informe de auditoría, se establece cumplimiento de los requisitos de contratación, lo cual se evidencia en carpeta organizada de contratos. Durante la presente vigencia se continuara velando por el cumplimiento total de los lineamientos del Manual de Contratación que este vigente.	Se anota que la Administración de todas formas y de acuerdo a lo indicado por el Gerente el Manual de Contratación se encuentra en revisión por parte de Asesoría Jurídica.
5	Hallazgo Administrativo No. 05. Observación de Auditoría No.5. Supervisión contractual deficiente.	Fortalecer las competencias de los supervisores de la ESE en cuanto a su labor de supervisión, capacitando y creando herramientas que apoyen su gestión y contribuyan la concientización en el buen desempeño de su labor	Gerencia y Asesor Jurídico	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	# de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones planeadas	Dentro del Cronograma de Capacitación para la presente vigencia se tiene programada actividad de capacitación a los supervisores designados en los diferentes contratos. NO se evidencia cumplimiento de esta acción durante la vigencia anterior. Como Plan de choque inmediato se replicara la información dada por la Contraloría General de Caldas, en capacitación de enero de 2020, en cuanto a los hallazgos mas recurrentes en las auditorías efectuada por esta entidad de control, a fin de considerarlas dentro de los procesos de la entidad a subsanar cuando así se requiera	Es así, que para esta fecha se evidencia cumplimiento de esta Acción. Se llevó a cabo actividad de capacitación virtual, en tema de supervisión de contratos a los funcionarios que han sido designados en la supervisión. Esta capacitación fue orientada por el Asesor Jurídico de la entidad, la cual se basó o se tuvo en cuenta la Guía de Supervisión establecida por Colombia Compra Eficiente. Se cuenta con registro fotográfico virtual de dicha capacitación, así como Acta de capacitación.



PLAN DE MEJORAMIENTO ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
6	Hallazgo Administrativo No. 06. Observación de Auditoría No.06. Incumplimiento de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, grupo de Cuentas por Cobrar. Criterio	Actualización del manual de políticas contables, en cuento a la normativa que rige a la E.S.E. Hospital San Jose de Samaná y determinación del metodo que se aplicara para el manejo del deterioro en el grupo de cuentas por cobrar	Gerencia y area contable	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Manual de politicas contables actualizado	Depende de la capacidad financiera de la ESE. Aun no se evidencia cumplimiento de esta accion por parte de la administracion en la parte contable. Durante la presente administracion se llevo a cabo reunion de Comité de Gestion y desempeño Intitucional y se reviso este punto y los demas del plan de mejoramiento para revisar y tomar las acciones a seguir, en donde se acuerda que se debe incluir dentro de las acciones a desarrollar. Se evidencia Acta de Comite.	Con corte a junio de 2020, se evidencia revisión del Manual de Políticas Contables por parte de la Dirección y la Administración. Se presenta en reunión del Comité de Coordinación de Control Interno Institucional, dentro del cual se presentan varias observaciones y situaciones por las cuales no se logran aplicar de manera precisa dichas políticas, como es el hecho de contar aún con un Sistema de Información confiable. Este aspecto se presenta como una de las medidas en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero al haberse detectado como una debilidad de la institución, por lo cual se requiere la adquisición de un Software integrado para el manejo de la información de la E.S.E, como contabilidad, presupuesto, nómina, costos, tesorería, facturación.
7	Hallazgo Administrativo No 07. Observación de Auditoría No. 07. No se tiene registrado el Inventario de Elementos de Laboratorio y Odontología.	Realizacion del inventario fisico de elementos de laboratorio y odontologia, y posterior registro en la contabilidad de la E.S.E Hospital San Jose	Jefe de cada area	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Inventario de elementos implementados y actualizados	Los Jefes de Area presentaron Inventario Fisico de los elementos de laboratorio y Odontologia, sin embargo se observa que éstos no presentan o registran valores que permita el registro en contabilidad. Durante la reunion de comité de Gestion y Desempeño Institucional se acuerda la necesidad de realizar inventario valorado y determina como una de las acciones para la presente vigencia.	En consecuencia, de lo anterior, según la manifestado por el Gerente de la entidad se concerta la contratación la realización del inventario valorizado, situación que no se logra llevar a cabo todavía dado que se tuvo que aplazar esta actividad por el tema de la situación pública en el país (Pandemia Covid-19).



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
 ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
 MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
 PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
 FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
8	Hallazgo Administrativo No. 08. Observación de Auditoría No. 08. Imposibilidad de verificación de los bienes Muebles e Inmuebles de la ESE Hospital San José de Samaná Caldas.	Actualización del manual de políticas contables, en cuenta a la normativa que rige a la E.S.E. Hospital San Jose de Samaná en el grupo de propiedad planta y equipo - designacion del responsable del manejo de inventario de los bienes muebles e inmuebles - levantamiento del inventario de los bienes a actualizar en los registros contables	Gerencia y area contable	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Manual de políticas contables actualizado	<p>Depende de la capacidad financiera de la ESE.</p> <p>Se debe hacer la misma anotacion anterior respecto a que aun no se evidencia cumplimiento de esta accion por parte de la administracion en la parte contable. Durante la presente administracion se llevo a cabo reunion de Comité de Gestion y desempeño Institucional y se reviso este punto y los demas del plan de mejoramiento para revisar y tomar las acciones a seguir, en donde se acuerda que se debe incluir dentro de las acciones a desarrollar. Se evidencia Acta de Comite. De igual manera el gerente inicia las gestiones que conduzcan a la realizacion de depuracion de inventario valorado que permita realizar las verificaciones y cruces requeridos</p>	<p>Se debe hacer la misma anotación, anterior respecto a que aún no se evidencia cumplimiento de esta Accion por parte de la administración en la parte contable. Durante la presente administración se han venido realizando reuniones tanto de Comité de Coordinación de Control Interno y de Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de hacer revisión del manual y de las políticas contables, se evidencian actas de comité, en donde se han generado acciones en procura de gestionar la depuración de inventario valorado que permita realizar las verificaciones y cruces requeridos, que la condición actual no permite.</p> <p>En un segundo seguimiento de esta acción, es necesario indicar nuevamente que el Manual de Políticas Contables, se realiza por parte de la Administración, encontrándose en revisión para la debida aprobación</p>



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
9	Hallazgo Administrativo No 09. Observación de Auditoría No. 09. Inconsistencia en el saldo de Cuentas por Pagar reportado en Estado de Situación Financiera y el acto Administrativo Resolución Número 009 del 06 de enero de 2018, por medio de la cual se reconocen las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2018, en la suma de \$ 88.964.805. Criterio	Verificación del acuerdo de pago por concepto de estampillas con el municipio de Samaná y realización de los ajustes contables	Contador	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Ajustes contables realizados al acuerdo de pago por concepto de estampillas con el municipio.	Se establece que el Acuerdo de pago suscrito en diciembre de 2015, en suma, de \$107.385.631 correspondiente a endeudamiento por concepto de estampillas y reiteca de la vigencia fiscal de 2013, y se abonó una partida en 2016, y luego se abonaron seis pagos o cuotas, la gerente dos veces a la alcaldía reestructurar acuerdo de pago, pero no se ha logrado. Está pendiente esta acción, en vista que el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero quedó incluido este pasivo, se espera lograr se tomen determinaciones la cancelación en esta vigencia.	Se estableció que el Acuerdo de pago suscrito en diciembre de 2015, en suma, de \$107.385.631 correspondiente a endeudamiento por concepto de estampillas y reiteca de la vigencia fiscal de 2013, y se abonó una partida en 2016, y luego se abonaron seis pagos o cuotas. Se realizó reestructuración del acuerdo de pago a solicitud de la gerencia anterior. Dicho compromiso quedó en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero, quedando incluida en el pasivo. Durante el Primer semestre de esta vigencia se logra pagar, se evidencia pago en suma de \$ 87 millones, sin embargo, se establece que sigue registrándose un saldo de \$ 1.5 millones, el cual debe ser depurado desde contabilidad. El Contador asume el compromiso de realizar dicho ajuste.
10	Hallazgo Administrativo No. 10. Observación de auditoría No. 10. Se observan comprobantes de egresos en los cuales los números del CDP y RP se escriben manualmente.	Todos los comprobantes de egreso se generarán e imprimirán en la hoja de cálculo excel al 100%, sin dejar espacios para diligenciar a mano.	Auxiliar de contabilidad	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	# de comprobantes Egresos impresos / Total de comprobantes de egresos del periodo	Se concluye que el área tomo en cuenta la acción correctiva se revisa del Archivo De Gestión una del paquete de comprobantes de egreso que va del 1 de noviembre al 13 de noviembre que contiene comprobantes de egreso del número 1583 al 1610 encontrando conformidad con los soportes requeridos como: los comprobantes tiene los soportes correspondientes: orden de comisión debidamente autorizada, CDP Y RP de la fecha, constancia de permanencia, registro de la transferencia. Se evidencia que el total de los registros CDP y RP estan generados directamente desde el Sistema de Informacion.	Se cumple con la accion de mejora establecida.



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
 ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
 MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
 PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
 FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDE N	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
11	Hallazgo Administrativo No.11. Observación de Auditoría No. 11. Se observa en algunos comprobantes de egreso que el pago se hace referencia a dos CDPS y dos RPS, en donde no es posible identificar qué valor se cancela por cada CDP y RP.	Los comprobantes de egreso en los cuales se presentan pagos con cargo a dos CDP y dos RP son los siguientes: 1) Pago de viáticos acumulados a un mismo funcionario: No se volverán a generar Comprobantes de Egreso donde se acumulen dos o más ordenes de comisión. 2) Pago de contratos con adición (otrosi) en valor: Se discriminará claramente en el Comprobante de Egreso el valor que corresponde a cada uno de los CDP y RP.	Auxiliar de contabilidad	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020.	# de comprobantes Egresos impresos / Total de comprobantes de egresos del periodo	Se concluye que el área tomo en cuenta la acción correctiva se revisa del Archivo De Gestión una del paquete de comprobantes de egreso que va del 1 de noviembre al 13 de noviembre que contiene comprobantes de egreso del número 1583 al 1610 encontrando conformidad con los soportes requeridos como: los comprobantes tiene los soportes correspondientes: orden de comisión debidamente autorizada, CDP Y RP de la fecha, constancia de permanencia, registro de la transferencia	Se cumple con la acción de mejora establecida.
12	Hallazgo Administrativo No 12. Observación de Auditoría No. 12. Deficiente control y seguimiento al Sistema de Control Interno Contable.	Establecimiento de una instancia asesora y responsable de gestionar los riesgos de índole contable, Identificar y establecer controles que permitan mitigar, prevenir o neutralizar la ocurrencia de hechos, frente a cada riesgo de índole contable.	Contador y Asesora de Control Interno	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Implementación de controles de riesgos de índole contable.	Se ha establecido la instancia asesora y esta acción esta programada en la presente vigencia para el primer trimestre, la gestión de riesgos de índole contable. Dicha instancia esta conformada por el Contador y Asesora de Control Interno. Este tema se evidencia en acta de Comité de Desempeño Institucional Sin embargo se puede indicar que se hace una inspección al proceso contable en donde se evidencio un cruce de información entre contabilidad y la oficina de cartera, en donde se establecen observaciones y medidas a tomar frente las situaciones evidenciadas	Durante este periodo se hace la identificación de los riesgos de índole contable, generando el Mapa de Riesgos del proceso contable, el cual se hizo bajo la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



**PLAN DE MEJORAMIENTO
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital San Jose
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Beatriz E
MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Regular

VIGENCIA AUDITADA: 2018
PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2019 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE DE 2019

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO A JUNIO 2020
13	Hallazgo de Administrativo No. 13. Observación de Auditoría No. 13. No existe Integralidad de la Información de la E.S.E. Hospital San José Samaná.	Adquirir un software integrado para el manejo de la información de la E.S.E COMO CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, NOMINA, COSTOS, CARTERA, TESORERIA, FACTURACIÓN	Gerencia	Agosto de 2019 - A Enero 31 de 2020. Plazo extendido hasta el 11 de marzo de 2020	Adquisición e implementación de software integral en la ESE.	Esta medida esta contenida en el Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE y su implementación depende de la capacidad financiera de la ESE. No obstante lo anterior, por parte de esta administración con fecha 10 de enero en la reunión de comité de Gestión y Desempeño Institucional se determinaron algunas acciones que permitan las acciones para lo cual se haran las averiguaciones de mercadeo respectivas.	Según lo informado por el Gerente de la institución se estan revisando las cotizaciones y se revisa el tema del recurso financiero para su adquisición.

JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
Gerente

MARTA CECILIA SANCHEZ ARIAS
Asesora Control Interno a partir de 2 de Enero de 2020

NOTA: LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO SE MODIFICAN, TENIENDO EN CUENTA RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA POR LA ENTIDAD, CON RADICADO INTERNO No. 202019-El-000000058, Y CON RESPUESTA MEDIANTE OFICIO No. 112-148 de ENERO 15 DE 2020. SE CONCEDIO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES HASTA EL 11 DE MARZO DE 2020.